

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / TÉRMINOS DE REFERENCIA		
1	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	AUXILIAR DE APOYO OPERATIVO EN MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA
2	FINALIDAD PÚBLICA	Brindar servicio de apoyo operativo, de manera oportuna en la infraestructura (sistema de agua, desagüe, líneas de vapor, eléctrico, entre otros) de los diferentes servicios de hospitalización y de emergencia COVID-19 para que el paciente con esa referencia diagnóstica tenga ambientes adecuados facilitando cumplir los protocolos de atención tanto en equipamiento como en infraestructura.
3	ANTECEDENTES	La Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento a ejecutar servicios diversos en mantenimiento preventivo, correctivo de equipamiento e infraestructura en las diversos servicios de atención institucional principalmente en áreas COVID-19, donde se centra el mayor problema de equipamiento e infraestructura hospitalaria.
4	OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN	Contratar personal operativo para realizar actividades en infraestructura de Sistemas de Agua, desagüe y Alcantarillado y otros requeridos en las áreas COVID y NO COVID, debidamente capacitados para la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Regional Docente de Trujillo, asegurando para ello la capacidad de respuesta técnica oportuna para la atención de pacientes con referencia diagnóstica COVID-19.
5	CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO	
5.1	Descripción y cantidad del servicio. Cantidad 01 AUXILIAR	
5.2	PERFIL DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO: <ul style="list-style-type: none"> • Formación Académica: Secundaria completa • Experiencia: Experiencia General: (01) un año como mínimo en servicios de infraestructura en sector público y/o privado. Experiencia Específica: (06) meses como mínimo en servicios de Sistemas de Agua, desagüe y Alcantarillado en establecimientos de Salud y/o privado. <ul style="list-style-type: none"> • Para acreditar experiencia, deberá ser con contratos, constancias, facturas u otros documentos. <p>a) Otros Requisitos:</p> <p>Registro Nacional de Proveedores, contar con seguro SIS, EsSalud, Declaración Jurada de No Ser Persona de Riesgo.</p> <p>ALCANCES DEL SERVICIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar trabajos de albañilería, gasfitería, electricidad, carpintería o similares en la infraestructura de las diferentes áreas COVID 19. 	



REGION LA LIBERTAD
Gerencia Regional de Salud

Ing. Américo Rancal Sarachaga
Jefe de La Oficina Servicios Generales y Mantenimiento
Reg. CIP. N° 223663
Hospital Regional Docente de Trujillo

	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar informes técnicos de la situación de la infraestructura hospitalaria en áreas covid-19, que incluyan estado de conservación y averías de las instalaciones de agua, desagüe, eléctrico y líneas de vapor en las diferentes áreas Covid 19. • Requerimientos técnicos mínimos para ejecuciones correctivas y/o preventivas de infraestructura en áreas (Covid-19 y No Covid). <p>CONFIDENCIALIDAD: Mantener en estricta reserva la información que se le brinda para poder ejecutar el servicio a contratar.</p>
5.3	<p><u>PRESTACION DEL SERVICIO:</u></p> <p>Inicio: A partir del día siguiente de la notificación del otorgamiento de la buena pro, vía correo electrónico; Así mismo para el 2º y 3º entregable será partir del día siguiente de la conformidad de servicio por parte del área usuario.</p> <p><u>ENTREGABLES:</u></p> <p>Primer entregable: Informe técnico sustentado un mínimo de 25 OTM con respecto a lo consignado en los numerales 1 y 2 del ítem 5.2 Alcances del servicio consignado en el presente documento, máximo 25 días calendario de iniciado el servicio.</p> <p>Segundo entregable: Informe sustentado respecto un mínimo de 25 OTM con a lo consignado en los numerales 1 y 2 del ítem 5.2 Alcances del servicio consignado en el presente documento, máximo 25 días calendario de iniciado el servicio.</p> <p>Tercer entregable: Informe sustentado un mínimo de 25 OTM con respecto a lo consignado en los numerales 1 y 2 del ítem 5.2 Alcances del servicio consignado en el presente documento, máximo 25 días calendario de iniciado el servicio.</p> <p><u>DOCUMENTOS A PRESENTAR:</u></p> <p>Informe final del servicio realizado, validado por el jefe de talleres o quien corresponda. Recibo por honorarios y de ser el caso constancia de autorización de suspensión de retención de rentas de cuarta categoría.</p> <p><u>CONFORMIDAD DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO:</u> La Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento emitirá el informe de conformidad con firma y visto bueno del Jefe de esta misma, siendo remitido al área de Logística para el respectivo proceso de pago.</p>
5.4	<p><u>MONTO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentar formato de las oferta del servicio. - Abono en cuenta corriente interbancaria (CCI)
5.5	<p><u>PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO:</u></p> <p>75 días calendarios. (Entregables: 1º, 2º y 3º), 25 días calendarios cada uno.</p>



REGIÓN LA LIBERTAD
Gerencia Regional de Salud

Ing. Americo Rondal Sarachaga
Jefe de La Oficina Servicios Generales y Mantenimiento
R.O. CIP. N° 229863
Hospital Regional Docente de Trujillo

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS /TÉRMINOS DE REFERENCIA		
1	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	OPERARIO DE APOYO OPERATIVO EN MONITOREO DE PLANTA DE OXÍGENO.
2	FINALIDAD PÚBLICA	Brindar servicio de apoyo operativo, de manera oportuna de conservación y monitoreo en las Planta de Oxígeno del Hospital Regional Docente de Trujillo, asegurando para ello la capacidad de respuesta oportuna para la atención de pacientes con referencia diagnóstica Covid -19.
3	ANTECEDENTES	El Hospital Regional Docente de Trujillo actualmente cuenta con 03 plantas de oxígeno para asistir a pacientes que son internados con referencia Covid -19.
4	OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN	Contratar personal operativo Garantizar la atención inmediata y sin riesgos del paciente con diagnóstico COVID - 19, que acude y se hospitaliza en nuestra Institución, cumpliendo con los parámetros y protocolos de atención establecidos.
5	CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO	
5.1	Descripción y cantidad del servicio. Cantidad 01 OPERARIO	
5.2	PERFIL DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO: <ul style="list-style-type: none"> • Formación Académica: Secundaria completa • Experiencia: Acreditar experiencia para labores en actividades en bioseguridad y desinfección de ambientes y otros requeridos. Tiempo mínimo no menor de un (01) año. • Para acreditar ambas experiencias, deberá ser con contratos, constancias, facturas u otros documentos. <p>a) Otros Requisitos:</p> <p>Registro Nacional de Proveedores, contar con seguro SIS, EsSalud, Declaración Jurada de No Ser Persona de Riesgo.</p> <p>ALCANCES DEL SERVICIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar trabajos en la red de oxígeno y aire comprimido, equipamiento electromecánico en las 03 Plantas de Oxígeno del Hospital Regional Docente de Trujillo. • Revisión de extintores en áreas COVID-19 del Dpto. de Emergencia y Cuidados Críticos, señalando serie, ubicación y estado situacional en áreas COVID 19 • Registro de oxígeno y CO2 señalar serie, ubicación y estado situacional en áreas Covid -19 y No Covid. • Reporte diario sobre las tomas de medida de presión de oxígeno en áreas COVID-19. 	



REGIÓN LA LIBERTAD
Gerencia Regional de Salud

Ing. Américo Roncal Sarachaga
Jefe de La Oficina Servicios Generales y Mantenimiento
Reg. CIP. N° 229863
Hospital Regional Docente de Trujillo

	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar informe sobre situación actual de la red de distribución de oxígeno, aire comprimido, incluyendo requerimientos mínimos para ejecutar conservación. <p>CONFIDENCIALIDAD: Mantener en estricta reserva la información que se le brinda para poder ejecutar el servicio a contratar.</p>
5.3	<p><u>PRESTACION DEL SERVICIO:</u></p> <p>Inicio: A partir del día siguiente de la notificación del otorgamiento de la buena pro, vía correo electrónico; Así mismo para el 2º y 3º entregable será partir del día siguiente de la conformidad de servicio por parte del área usuario.</p> <p><u>ENTREGABLES:</u></p> <p>Primer entregable: Informe sustentado con mínimo de 25 OTM con respecto a lo consignado en los numerales 1 y 2 del ítem 5.2 Alcances del servicio consignado en el presente documento, máximo 25 días calendario de iniciado el servicio.</p> <p>Segundo entregable: Informe sustentado respecto un mínimo de 25 OTM con a lo consignado en los numerales 1 y 2 del ítem 5.2 Alcances del servicio consignado en el presente documento, máximo 25 días calendario de iniciado el servicio.</p> <p>Tercer entregable: Informe sustentado un mínimo de 25 OTM con respecto a lo consignado en los numerales 1 y 2 del ítem 5.2 Alcances del servicio consignado en el presente documento, máximo 25 días calendario de iniciado el servicio.</p> <p><u>DOCUMENTOS A PRESENTAR:</u></p> <p>Informe final del servicio realizado, validado por el jefe de talleres o quien corresponda. Recibo por honorarios y de ser el caso constancia de autorización de suspensión de retención de rentas de cuarta categoría.</p> <p><u>CONFORMIDAD DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO:</u> La Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento emitirá el informe de conformidad con firma y visto bueno del Jefe de esta misma, siendo remitido al área de Logística para el respectivo proceso de pago.</p>
5.4	<p><u>MONTO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentar formato de las oferta del servicio. - Abono en cuenta corriente interbancaria (CCI)
5.5	<p><u>PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - 75 días calendarios. (Entregables: 1º, 2º y 3º), 25 días calendarios cada uno.



REGIÓN LA LIBERTAD
Gerencia Regional de Salud

Ing. Americo Ronald Sarachaga
Jefe de La Oficina Servicios Generales y Mantenimiento
Reg. CIP N° 229893
Hospital Regional Docente de Trujillo

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / TÉRMINOS DE REFERENCIA

1	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN ELECTRICIDAD EN REFRIGERACIÓN.
2	FINALIDAD PÚBLICA	Brindar servicio de apoyo operativo, de manera oportuna en la infraestructura (sistema eléctrico, entre otros) de los diferentes servicios de hospitalización y de emergencia COVID-19 para que el paciente con esa referencia diagnóstica tenga ambientes adecuados facilitando cumplir los protocolos de atención tanto en equipamiento como en infraestructura.
3	ANTECEDENTES	El Hospital Regional Docente de Trujillo actualmente atiende en los diversos servicios, consultorios a pacientes con diagnóstico Covid-19, los cuales se necesitan ser atendidos en ambientes con óptima infraestructura (instalaciones eléctricas) para poner en uso y marcha equipos electromecánicos.
4	OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN	Contratar personal operativo para realizar actividades en infraestructura de Sistemas de electricidad, y otros requeridos en las áreas COVID y NO COVID, debidamente capacitados para la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Regional Docente de Trujillo, asegurando para ello la capacidad de respuesta técnica oportuna para la atención de pacientes con referencia diagnóstica COVID-19. Otras actividades que determine la Jefatura (SSGG y MTTO).
5	CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO	
5.1	<u>Descripción y cantidad del servicio.</u> Cantidad: 01 TECNICO.	
5.2	<u>PERFIL DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO:</u> a) Formación Académica: Título Técnico en Electricidad con amplio conocimiento en Refrigeración, Cadena de Frío, Aire Acondicionado y Ventilación Mecánica. Acreditar con copia simple de título de técnico. b) Experiencia: Experiencia General: (01) un año como mínimo en servicios de infraestructura de Electricidad, Refrigeración, Cadena de Frío, Aire Acondicionado y Ventilación Mecánica en el sector público y/o privado. Experiencia Específica: (06) seis meses como mínimo en servicios de infraestructura de Electricidad, Refrigeración, Cadena de Frío, Aire Acondicionado y Ventilación Mecánica.	



REGION LA LIBERTAD
Gerencia Regional de Salud

Ing. Américo Roncal Sarachaga
Jefe de La Oficina Servicios Generales y Mantenimiento
Reg. CIP. N° 229863
Hospital Regional Docente de Trujillo

- Para acreditar ambas experiencias, deberá ser con contratos, constancias, facturas u otros documentos.

a) **Otros Requisitos:**

Registro Nacional de Proveedores, contar con seguro SIS, EsSalud, Declaración Jurada de No Ser Persona de Riesgo

ALCANCES DEL SERVICIO:

1. Ejecutar trabajos de electricidad, Refrigeración, Cadena de Frío, Aire Acondicionado y Ventilaciones Mecánicas y/o similares en la infraestructura de las diferentes áreas covid-19 del Hospital Regional Docente de Trujillo.
2. Elaborar informes técnicos de la infraestructura de electricidad, Refrigeración, Cadena de Frío, Aire Acondicionado y ventilación Mecánica y/o similares hospitalarias en áreas Covid-19 que incluyan estado de conservación y averías de las instalaciones, eléctrico y líneas de vapor en las diferentes áreas Covid 19, incluyendo requerimientos técnicos mínimos para ejecución correctivo de y/o preventivos de equipos electromecánicos en áreas (Covid-19 Y No Covid).

CONFIDENCIALIDAD:

Mantener en estricta reserva la información que se le brinda para poder ejecutar el servicio a contratar.

5.3 PRESTACION DEL SERVICIO:

Inicio: A partir del día siguiente de la notificación del otorgamiento de la buena pro, vía correo electrónico; Así mismo para el 2º y 3º entregable será partir del día siguiente de la conformidad de servicio por parte del área usuario.

ENTREGABLES:

Primer entregable: Informe técnico sustentado un mínimo de 25 OTM con respecto a lo consignado en los numerales 1 y 2 del ítem 5.2 Alcances del servicio consignado en el presente documento, máximo 25 días calendario de iniciado el servicio.

Segundo entregable: Informe sustentado respecto un mínimo de 25 OTM con a lo consignado en los numerales 1 y 2 del ítem 5.2 Alcances del servicio consignado en el presente documento, máximo 25 días calendario de iniciado el servicio.

Tercer entregable: Informe sustentado un mínimo de 25 OTM con respecto a lo consignado en los numerales 1 y 2 del ítem 5.2 Alcances del servicio consignado en el presente documento, máximo 25 días calendario de iniciado el servicio.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

Informe final del servicio realizado, validado por el jefe de talleres o quien corresponda. Recibo por honorarios y de ser el caso constancia de autorización de suspensión de retención de rentas de cuarta categoría.

CONFORMIDAD DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO:

La Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento emitirá el informe de conformidad con firma y visto bueno del Jefe de esta misma, siendo remitido al área de Logística para el



REGION LA LIBERTAD
Gerencia Regional de Salud

Ing. Américo Rondal Sarachaga
Jefe de La Oficina Servicios Generales y Mantenimiento
Reg. CIP. N° 229863
Hospital Regional Docente de Trujillo

	respectivo proceso de pago.
5.4	<u>MONTO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Presentar formato de las oferta del servicio. - Abono en cuenta corriente interbancaria (CCI)
5.5	<u>PLAZO DEL CONTRATO.</u> 75 días calendarios. (Entregables: 1º, 2º y 3º), 25 días calendarios cada uno.



REGION LA LIBERTAD
Gerencia Regional de Salud

Ing. Americo Roncal Sarachaga
Jefe de La Oficina Servicios Generales y Mantenimiento
Reg. CIP: N° 229883
Hospital Regional Docente de Trujillo

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / TÉRMINOS DE REFERENCIA		
1	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN ELECTRICIDAD.
2	FINALIDAD PÚBLICA	Brindar servicio de apoyo operativo, de manera oportuna en la infraestructura (sistema eléctrico, entre otros) de los diferentes servicios de hospitalización y de emergencia COVID-19 para que el paciente con esa referencia diagnóstica tenga ambientes adecuados facilitando cumplir los protocolos de atención tanto en equipamiento como en infraestructura.
3	ANTECEDENTES	El Hospital Regional Docente de Trujillo actualmente atiende en los diversos servicios, consultorios a pacientes con diagnóstico Covid-19, los cuales se necesitan ser atendidos en ambientes con óptima infraestructura (instalaciones eléctricas) para poner en uso y marcha equipos electromecánicos.
4	OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN	Contratar personal operativo para realizar actividades en infraestructura de Sistemas de electricidad, y otros requeridos en las áreas COVID y NO COVID, debidamente capacitados para la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Regional Docente de Trujillo, asegurando para ello la capacidad de respuesta técnica oportuna para la atención de pacientes con referencia diagnóstica COVID-19. Otras actividades que determine la Jefatura (SSGG y MTTO).
5	CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO	
5.1	Descripción y cantidad del servicio. Cantidad: 02 TECNICOS.	
5.2	PERFIL DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO: <p>a) Formación Académica: Título Técnico en Electricidad. Acreditar con copia simple de título de técnico.</p> <p>b) Experiencia:</p> <p>Experiencia General: (01) un año como mínimo en servicios de infraestructura de Sistemas de electricidad en sector público y/o privado.</p> <p>Experiencia Específica: (06) seis meses como mínimo en servicios de infraestructura de Sistemas de electricidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> Para acreditar ambas experiencias, deberá ser con contratos, constancias, facturas u otros documentos. <p>a) Otros Requisitos: Registro Nacional de Proveedores, contar con seguro SIS, EsSalud, Declaración Jurada de No Ser Persona de Riesgo</p>	



REGIÓN LA LIBERTAD
Gerencia Regional de Salud

Ing. Americo Roncal Sarachaga
Jefe de La Oficina Servicios Generales y Mantenimiento
Reg. CIP. N° 229863
Hospital Regional Docente de Trujillo

	<p>ALCANCES DEL SERVICIO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecutar trabajos electricidad y/o similares en la infraestructura de las diferentes áreas covid-19 del Hospital Regional Docente de Trujillo. 2. Elaborar informes técnicos de la infraestructura de electricidad y/o similares hospitalarias en áreas Covid-19 que incluyan estado de conservación y averías de las instalaciones, eléctricas incluyendo requerimientos técnicos mínimos para ejecución correctivo de y/o preventivos de equipos electromecánicos en áreas (Covid-19 Y No Covid). <p>CONFIDENCIALIDAD: Mantener en estricta reserva la información que se le brinda para poder ejecutar el servicio a contratar.</p>
5.3	<p>PRESTACION DEL SERVICIO:</p> <p>Inicio: A partir del día siguiente de la notificación del otorgamiento de la buena pro, vía correo electrónico; Así mismo para el 2º y 3º entregable será partir del día siguiente de la conformidad de servicio por parte del área usuario.</p> <p>ENTREGABLES:</p> <p>Primer entregable: Informe técnico sustentado un mínimo de 25 OTM con respecto a lo consignado en los numerales 1 y 2 del ítem 5.2 Alcances del servicio consignado en el presente documento, máximo 25 días calendario de iniciado el servicio.</p> <p>Segundo entregable: Informe sustentado respecto un mínimo de 25 OTM con a lo consignado en los numerales 1 y 2 del ítem 5.2 Alcances del servicio consignado en el presente documento, máximo 25 días calendario de iniciado el servicio.</p> <p>Tercer entregable: Informe sustentado un mínimo de 25 OTM con respecto a lo consignado en los numerales 1 y 2 del ítem 5.2 Alcances del servicio consignado en el presente documento, máximo 25 días calendario de iniciado el servicio.</p> <p>DOCUMENTOS A PRESENTAR:</p> <p>Informe final del servicio realizado, validado por el jefe de talleres o quien corresponda. Recibo por honorarios y de ser el caso constancia de autorización de suspensión de retención de rentas de cuarta categoría.</p> <p>CONFORMIDAD DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO: La Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento emitirá el informe de conformidad con firma y visto bueno del Jefe de esta misma, siendo remitido al área de Logística para el respectivo proceso de pago.</p>
5.4	<p>MONTO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentar formato de las oferta del servicio. - Abono en cuenta corriente interbancaria (CCI)
5.5	<p>PLAZO DEL CONTRATO.</p> <p>75 días calendarios. (Entregables: 1º, 2º y 3º), 25 días calendarios cada uno.</p>



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / TÉRMINOS DE REFERENCIA

1	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN MECÁNICO ELECTRICISTA O MECÁNICO.
2	FINALIDAD PÚBLICA	Brindar servicio de apoyo operativo, de manera oportuna en la infraestructura (sistema eléctrico mecánico, entre otros) de los diferentes servicios de hospitalización y de emergencia COVID-19 para que el paciente con esa referencia diagnóstica tenga ambientes adecuados facilitando cumplir los protocolos de atención tanto en equipamiento como en infraestructura.
3	ANTECEDENTES	El Hospital Regional Docente de Trujillo actualmente atiende en los diversos servicios, consultorios a pacientes con diagnóstico Covid-19, los cuales se necesitan ser atendidos en ambientes con optima infraestructura (instalaciones eléctricas) para poner en uso y marcha equipos electromecánicos.
4	OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN	Contratar personal operativo para realizar actividades en infraestructura de Sistemas de electricidad y mecánica, y otros requeridos en las áreas COVID y NO COVID, debidamente capacitados para la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Regional Docente de Trujillo, asegurando para ello la capacidad de respuesta técnica oportuna para la atención de pacientes con referencia diagnóstica COVID-19. Otras actividades que determine la Jefatura (SSGG y MTTO).
5	CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO	
5.1	<u>Descripción y cantidad del servicio.</u>	
	Cantidad: 01 TECNICO.	
5.2	<u>PERFIL DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO:</u>	
	<p>a) Formación Académica: Título Técnico en Mecánico Electricista o Mecánico. Acreditar con copia simple de título de técnico.</p> <p>b) Experiencia:</p> <p>Experiencia General: (01) un año como mínimo en servicios de infraestructura de Sistemas Mecánico Electricista o Mecánico en sector público y/o privado.</p> <p>Experiencia Específica: (06) seis meses como mínimo en servicios de infraestructura de Sistema Mecánico Electricista o Mecánico.</p>	



- Para acreditar ambas experiencias, deberá ser con contratos, constancias, facturas u otros documentos.

a) **Otros Requisitos:**

Registro Nacional de Proveedores, contar con seguro SIS, EsSalud, Declaración Jurada de No Ser Persona de Riesgo

ALCANCES DEL SERVICIO:

1. Ejecutar trabajos mecánicos o electromecánicos y/o similares en la infraestructura de las diferentes áreas covid-19 del Hospital Regional Docente de Trujillo.
2. Elaborar informes técnicos de la infraestructura mecánicos, o electromecánicos y/o similares hospitalarias en áreas Covid-19 que incluyan estado de conservación y averías de las instalaciones, eléctrico y líneas de vapor en las diferentes áreas Covid 19, incluyendo requerimientos técnicos mínimos para ejecución correctivo de y/o preventivos de equipos electromecánicos en áreas (Covid-19 Y No Covid).

CONFIDENCIALIDAD:

Mantener en estricta reserva la información que se le brinda para poder ejecutar el servicio a contratar.

5.3 PRESTACION DEL SERVICIO:

Inicio: A partir del día siguiente de la notificación del otorgamiento de la buena pro, vía correo electrónico; Así mismo para el 2º y 3º entregable será partir del día siguiente de la conformidad de servicio por parte del área usuario.

ENTREGABLES:

Primer entregable: Informe técnico sustentado un mínimo de 25 OTM con respecto a lo consignado en los numerales 1 y 2 del ítem 5.2 Alcances del servicio consignado en el presente documento, máximo 25 días calendario de iniciado el servicio.

Segundo entregable: Informe sustentado respecto un mínimo de 25 OTM con a lo consignado en los numerales 1 y 2 del ítem 5.2 Alcances del servicio consignado en el presente documento, máximo 25 días calendario de iniciado el servicio.

Tercer entregable: Informe sustentado un mínimo de 25 OTM con respecto a lo consignado en los numerales 1 y 2 del ítem 5.2 Alcances del servicio consignado en el presente documento, máximo 25 días calendario de iniciado el servicio.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

Informe final del servicio realizado, validado por el jefe de talleres o quien corresponda. Recibo por honorarios y de ser el caso constancia de autorización de suspensión de retención de rentas de cuarta categoría.





	CONFORMIDAD DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO: La Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento emitirá el informe de conformidad con firma y visto bueno del Jefe de esta misma, siendo remitido al área de Logística para el respectivo proceso de pago.
5.4	MONTO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO: <ul style="list-style-type: none">- Presentar formato de las oferta del servicio.- Abono en cuenta corriente interbancaria (CCI)
5.5	PLAZO DEL CONTRATO. 75 días calendarios. (Entregables: 1º, 2º y 3º), 25 días calendarios cada uno.

REGIÓN LA LIBERTAD
Gerencia Regional de Salud

Ing. Américo Roncal Sarachaga
Jefe de La Oficina Servicios Generales y Mantenimiento
Reg. CIP. N° 229863
Hospital Regional Docente de Trujillo